

Educación, movilidad ascendente y justicia social

Héctor Daer

DURANTE BUENA PARTE DEL SIGLO XX, nuestro país fue el abanderado de la movilidad social ascendente. En una región caracterizada por la estratificación social y la desigualdad, la Argentina fue el verdadero motor de un desarrollo equilibrado y socialmente justo. Supimos ocupar un lugar ejemplar en el concierto de las naciones americanas de todas las latitudes y nos constituimos en el faro de los trabajadores del mundo.

Desde la perspectiva del mundo del trabajo, la movilidad social ascendente se cimentó en tres pilares fundamentales: los derechos laborales, la seguridad social y la educación. Si bien cada uno de ellos tuvo su propio desarrollo histórico y social, tenemos la certeza que, durante los años de los dos primeros gobiernos del general Juan Domingo Perón, el Estado los vinculó, los fortaleció y los incorporó definitivamente en el acervo de los trabajadores para modelar de manera concluyente la justicia social.

El trabajador organizado, con derechos sociales normados y protegidos, fue vector de una sociedad justa e igualitaria. La organización de los trabajadores en sindicatos por actividad productiva con representación nacional fue im-

pulsada y alentada por el gobierno, con la declarada intención de equiparar las fuerzas de los obreros con las de los empresarios y dotar a los primeros de una herramienta poderosa e insustituible en la pelea entre el capital y el trabajo.

Surgió así la consagración protegida de una verdadera ciudadanía social, que posibilitó el ascenso económico de los asalariados. La consolidación social y cultural de estos vastos sectores de trabajadores protegidos forjó la nueva clase “media”: la nueva clase de trabajadores dependientes, socialmente incluidos y plenamente integrados. La negociación colectiva y la huelga aseguraron cada derecho conquistado y pronto los trabajadores y sus familias empezaron a construir un futuro con desarrollo colectivo e inclusivo.

Los trabajadores imaginaron que ellos y sus hijos podrían incorporarse a las universidades para formar parte de la nueva sociedad del conocimiento y mejorar así su calidad de vida. La utopía era posible y los trabajadores iban a transformar la sociedad. Por primera vez, los asalariados alcanzaban en nuestro país el sueño de un futuro mejor para ellos y para sus hijos, y comenzaron a abandonar por fin aquel presente continuo de miseria y desigualdad al que habían sido condenados durante décadas por las clases dirigentes y las élites dominantes.

El viejo anhelo de los inmigrantes y las clases populares, retratado por la obra de teatro *M'hijo el doctor* (1903), del dramaturgo Florencio Sánchez, empezó a formar parte del derecho de los trabajadores.

El primer paso estaba dado: la denominada Reforma Universitaria de 1918 había democratizado la vida interna de las casas de altos estudios y facilitado, de manera general, el acceso de las clases medias a la universidad.

Aquel había sido resultado y obra de un movimiento estudiantil que se consolidó con el apoyo dado por intelectuales progresistas, como Deodoro Roca, y por el Partido Radical en el gobierno, en particular durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen, quien en 1916 había asumido como el primer presidente representativo de los sectores medios.

Nacido en Córdoba, el movimiento iniciado por la Reforma Universitaria se extendió rápidamente a las demás universidades del país, y tuvo una proyección muy importante en la mayoría de los países de América Latina, produciendo transformaciones en estatutos y leyes universitarias, que a partir de su inspiración consagraron la autonomía, el cogobierno, la extensión a la comunidad, entre otras medidas. En nuestro país fue esencialmente un movimiento estudiantil universitario en contra de una casta reaccionaria, de una oligarquía docente-universitaria, y tuvo un apoyo simbólico de los trabajadores medianamente organizados de entonces, principalmente trabajadores de servicios y empleados públicos, pero claro está, en un nivel mínimo, ligados en casi todos los casos a movimientos o partidos situados a la izquierda del espectro político del momento: anarquistas, comunistas, socialistas.

El segundo elemento esencial en el camino de los trabajadores hacia la posibilidad de acceder a llamada *alta cultura* lo constituyó, como ya lo hemos mencionado, la verdadera revolución sociocultural que permitió el ingreso de los sectores populares, los trabajadores asalariados, a la universidad. Vino derivado de un cambio profundo en la regulación de las relaciones productivas, producida por el peronismo desde los años 1943-1945 hasta 1955, que jerarquizó en términos materiales y sociales al asalariado industrial y de servicios, y posibilitó a las generaciones de los hijos de trabajadores llegar

primero en forma masiva a la enseñanza primaria y secundaria y, más tarde, a partir de 1950, a la universidad, en un camino que se consolidó de manera continua hasta el presente.

Las condiciones sociales estaban dadas, pero –una vez más– fue necesaria la determinación del gobierno popular para garantizar el acceso gratuito de los trabajadores a las casas de altos estudios. El decreto n.º 29337 del 22 de noviembre de 1949 estableció la amalgama necesaria entre los derechos sociales conquistados y el derecho al conocimiento, lo cual abrió de manera paulatina, creciente y definitiva las puertas de la universidad a los trabajadores.

Una nueva clase de profesionales se estaba alumbrando: profesionales con una conciencia social vivida y no meramente aprendida. Los hijos de los trabajadores que tenían internalizado el esfuerzo y el trabajo como motor del progreso, llegaban por fin a las aulas de la universidad. Profesionales de todas las ramas, concientes de que el encadenamiento sucesivo de derechos era necesario para forjar un país con oportunidades para todos, egresaban y se incorporaban a la actividad productiva o a la docencia.

La universidad pública se transformó de manera decisiva; los trabajadores la dotaron de una esencia social y popular, que le dio el carácter identitario que todavía hoy mantiene.

En los fundamentos del decreto n.º 29337 encontramos la matriz social de la decisión, el valor trascendente que lo inspiró y la indiscutible certeza que estaba destinado a perdurar. Para comprenderlo, solo destacaremos unos párrafos:

el engrandecimiento y auténtico progreso de un Pueblo estriba en gran parte en el grado de cultura que alcanza cada uno de los miembros que lo componen [...] debe ser primordial preocupación del Estado disponer de todos

los medios a su alcance para cimentar las bases del saber. [...] es función social del Estado amparar la enseñanza universitaria. [...] el Estado debe prestar todo su apoyo a los jóvenes estudiantes que aspiren a contribuir al bienestar y la prosperidad de la Nación, suprimiendo todo obstáculo que les impida o trabe el cumplimiento de tan notable como legítima vocación.

Esta decisión que cambió para siempre el acceso a las universidades públicas de todos los ciudadanos ha tenido escasos reconocimientos y visibilidad por parte de los historiadores que tradicionalmente se ocuparon de los gobiernos peronistas.

En este mismo sentido, no podemos dejar de mencionar la creación de la Universidad Obrera Nacional (UON) el 19 de agosto de 1948, que más tarde, en 1959, tomó la denominación de Universidad Tecnológica Nacional (UTN) por impulso del entonces presidente Arturo Frondizi. Universidad pública, libre y laica, con carreras de grado gratuitas, fue ideada con el propósito de preparar profesionales en las diversas ramas de la tecnología, sin descuidar asimismo la formación humanística, para profundizar un modelo de país productivo. Los trabajadores no ignoramos lo que significó ese acontecimiento y lo vivimos como uno de los hitos fundamentales del desarrollo social, cultural y educativo de la clase trabajadora.

Solo reconociendo la transformación social vivida en aquellos años, la fortaleza impar de cada una de las decisiones adoptadas y los avances definitivos alcanzados por los trabajadores, podemos entender por qué tantos años de proscripción, persecución, desapariciones y muertes no han podido dañar el vínculo indisoluble que existe entre los trabajadores y el peronismo. En efecto, la clase trabajadora argentina y el peronismo son una misma cosa, no es posible comprender a una sin el otro.

La universidad nunca más fue igual; los profesores pasaron a ser hijos de trabajadores y las cátedras, libres y democráticas. Poco a poco, la alianza entre estudiantes y trabajadores dejó de ser circunstancial o estratégica, y se transformó en la argamasa necesaria para construir una sociedad con justicia social.

Si bien el objeto de esta publicación es evocar aquella decisión fundante y valorarla en perspectiva sobre la base del desarrollo de los trabajadores, resulta imposible no contextualizarla en la grave situación social que vive nuestro país en estos días.

A los lectores del mañana les decimos que nuestro país atraviesa al cumplirse los 70 años de la promulgación del decreto n.º 29337/49 una crisis económica y social de una gravedad inusitada. Los índices de pobreza, indigencia, precariedad laboral, desocupación y desigualdad que padece nuestro pueblo en estos días [2019] son un obstáculo no solo para el ingreso de los trabajadores y sus hijos a la universidad, sino para el desarrollo de una vida en comunidad.

En un contexto social y político adverso e inmersos en una crisis económica sin precedentes, debemos alentar e impulsar nuevas medidas que vuelvan a motorizar la accesibilidad de los jóvenes a las aulas universitarias. La ausencia de aranceles universitarios hoy, en el contexto descrito, no parece suficiente y los estudiantes debieran recibir la gratuidad real del acceso a los claustros. Para ello deben contar con servicios de transporte público gratuitos, becas de estudios y programas de inserción laboral al finalizar sus carreras.

En un mundo integrado e interdependiente, con procesos productivos que se complejizan y cambian año a año al compás de la cuarta revolución industrial, no podremos garantizar el trabajo del futuro sin una formación adecuada e inclusiva.

Desde hace años expertos de todas las latitudes debaten en distintos foros cómo será el trabajo del futuro, qué pasará con nuestros actuales trabajadores, cómo debemos capacitarnos para mantener nuestras competencias, qué pasará con aquellos que no sean capaces de adaptarse a los cambios y cómo desarrollaremos los nuevos sistemas de seguridad social que den respuestas a esos cambios. El futuro del trabajo contiene necesariamente el futuro de nuestros trabajadores, de sus familias y de nuestro país.

De algo estamos seguros: no hay futuro sin conocimiento, y no habrá universidades si los trabajadores y sus hijos no pueden llegar a ellas. Por ello, y como decían los viejos reformistas de principios del siglo pasado en uno de sus lemas: “Cuando el pueblo no pudiese llegar a la universidad, fuese la universidad la que llegara al pueblo”.

Quiero concluir diciendo que los que creemos en la educación superior y en la democracia nos tenemos que comprometer para superar las problemáticas de la desigualdad económica y la fragmentación social, así como para desplegar una formación social que se oriente a desarrollar y proteger la democracia y a defender el bien público.

Debemos tomarnos con seriedad la naturaleza educativa de la política. Esto significa que la educación debe ser entendida como una práctica de libertad, en la cual la justicia social se constituye como el desafío central que debe impulsar la misión y el significado de la educación superior, al enseñar a los jóvenes lo que significa no solamente ser educado, sino también cómo ser social y éticamente responsables.

